

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6386 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado n.º 1190/09, referente a los concursados, Adolfo Otero Cerdeira, Julia Janeiro Lamas, José Antonio Otero Cerdeira, Encarnación Álvarez Álvarez, Rafael Otero Cerdeira y María del Carmen Ramos Iglesias, por auto de fecha 4 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 4 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006891-1